



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**



**Consejo
Superior
de Deportes**

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

NORMATIVA RFETA 1801

Aprobado por la Asamblea General el 14/12/2024



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

NORMATIVA 1801

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Consejo
Superior
de Deportes

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
1. PRECIOS POR TAREAS ADMINISTRATIVAS	3
2. PRECIOS POR COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS	3
3. PRECIOS POR CURSOS DE FORMACIÓN	3
4. DISPOSICIÓN FINAL	3
ANEXO 1 PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4
ANEXO 2 PRECIOS POR COMPETICIONES	4
ANEXO 3 OTRO SERVICIOS	5
ANEXO 4 CAMPO DE SAN SEBASTIÁN	5



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

NORMATIVA 1801

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Consejo
Superior
de Deportes

INTRODUCCIÓN

La Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA) con el fin de cumplir en todos los aspectos con la Ley de Transparencia y mantener a sus federados informados, emite esta Normativa de precios por tareas administrativas y de actividades dirigidas al pago de las diferentes gestiones que realiza para sus federados, así como de los cursos y eventos deportivos que organiza.

Debido a los cambios y actualizaciones que se realizarán en algunas de ellas, las cantidades y conceptos se indicarán en cada uno de los anexos incluidos la final de la normativa.

1. PRECIOS POR TAREAS ADMINISTRATIVAS

Serán las derivadas de las gestiones administrativas que se soliciten a la RFETA.

La solicitud deberá formalizarse por escrito, y deberá de incluir el justificante del ingreso por el servicio requerido.

2. PRECIOS POR COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS

Debido a la complejidad derivada de las características propias de cada evento, esta normativa fijará un mínimo de referencia, que será validado o modificado en la circular correspondiente a cada campeonato ateniéndose a las características propias del mismo.

3. PRECIOS POR CURSOS DE FORMACIÓN

Teniendo en cuenta la complejidad de organización y desarrollo de los cursos de formación, será la dirección de formación responsable de cada área, con la colaboración de la secretaría general y la aprobación del presidente de la RFETA, la encargada de fijar los precios de cada curso organizado y/o auspiciado por la RFETA.

En cualquier caso, las cuotas de dichos cursos deberán cubrir al menos los gastos ocasionados a la RFETA por su participación en los mismos.

4. DISPOSICIÓN FINAL

Esta normativa anula todas las normativas y textos anteriores y, en especial, cuantas se opongan al texto de la misma.



ANEXO 1 - PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PETICIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CAMPEONATO WA	100,00€
PETICIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CAMPEONATO RFETA	50,00€
RECOMPENSA RFETA / ESTRELLAS WA	25,00€
VALIDACIÓN DE RÉCORDS	0,00€
TÍTULO RECORDS	25,00€
CERTIFICADO SIMPLE DE BASE DE DATOS	25,00€
CERTIFICADO CON BÚSQUEDA EN HISTÓRICOS	60,00€
TÍTULOS, DUPLICADO DE TÍTULOS	25,00€
LICENCIA DE CLUB (RENOVACIÓN Y NUEVA)	150,00€ (*)
LICENCIA TÉCNICOS y JUECES	25,00€
HOMOLOGACIÓN LICENCIA DEPORTISTA >14 AÑOS (**)	17,00€ (*)
HOMOLOGACIÓN LICENCIA DEPORTISTA <14 AÑOS (**)	8,00€ (*)
LICENCIAS TRAMITADAS RFETA (DEPORTISTAS, JUECES y TÉCNICOS)	80,00€
DUPLICADO DE LICENCIAS	15,00€
RECLAMACIÓN CLASE DEPORTIVA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD	25,00€
APELACIÓN PROCESO CLASIFICACIÓN DEPORTISTAS DISCAPACIDAD	50,00€
TARJETA DEPORTIVA A PARTICULAR	15,00€
TARJETA DEPORTIVA A ARMERÍAS	10,00€
TARJETA DEPORTIVA A MAYORISTA	6,00€

(*) Estas entrarán en vigor de cara a la temporada 2025/2026

(**) En la Asamblea General del 14/12/2024 se aprobó que los importes de homologación de licencias individuales se incrementarán, del siguiente modo, en las siguientes temporadas:

TEMPORADA 2026/2027:

Homologación licencia deportista >14 años 19,00€

Homologación licencia deportista <14 años 9,00€

TEMPORADA 2027/2028:

Homologación licencia deportista >14 años 20,00€

Homologación licencia deportista <14 años 10,00€

ANEXO 2 - PRECIOS POR COMPETICIONES

(PRECIOS MÍNIMOS DE REFERENCIA)

CAMPEONATOS DE ESPAÑA (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	60,00€
CAMPEONATOS DE ESPAÑA (INSCRIPCIÓN EQUIPOS CCAA 3x)	90,00€
CAMPEONATOS DE ESPAÑA (INSCRIPCIÓN EQUIPOS MIXTOS CCAA)	60,00€
GRANDES PREMIOS DE ESPAÑA (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	60,00€
CAMPEONATOS ESPAÑA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	40,00€
TROFEO NACIONAL RFETA "ARCO y SALUD" (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	40,00€
TROFEO NACIONAL RFETA RUN ARCHERY (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	40,00€
OTROS TROFEOS NACIONALES RFETA (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	50,00€
LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES (EQUIPOS MASCULINOS o FEMENINOS)	200,00€
LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES (EQUIPOS MIXTOS)	100,00€
PRUEBAS INDIVIDUALES GRANDES PREMIOS ESPAÑA CAMPO, 3D, U21, U18 y U15	45,00€
ACREDITACIÓN DE TÉCNICOS EN CUALQUIER COMPETICIÓN RFETA	15,00€
ACREDITACIÓN TÉCNICOS EN PRUEBAS PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD, JÚNIOR, CADETE y <14 AÑOS	10,00€
ACREDITACIÓN TÉCNICOS TEMPORADA COMPLETA	60,00€
ACREDITACIÓN TÉCNICOS TEMPORADA COMPLETA (DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD, U21, U18 y U15)	30,00€
SOLICITUD DE DUPLICADO DE ACREDITACIÓN YA ENTREGADA	30,00€
APELACIÓN EN LAS COMPETICIONES RFETA	50,00€



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

NORMATIVA 1801

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Consejo
Superior
de Deportes

ANEXO 3 - OTROS SERVICIOS

(PRECIOS MÍNIMOS DE REFERENCIA)

INSCRIPCIÓN A LOS SISTEMAS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES CON MÁS DE 3 CLASIFICATORIOS PROPIOS	120,00€
INSCRIPCIÓN A LOS SISTEMAS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES CON HASTA 3 CLASIFICATORIOS PROPIOS	80,00€
INSCRIPCIÓN A LOS SISTEMAS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES BASADOS EN PRUEBAS RFETA	40,00€
INSCRIPCIÓN EN CURSOS (la circular correspondiente establecerá el importe)	Variable

ANEXO 4 – CAMPO DE SAN SEBASTIÁN

SEMESTRE USO CAMPO SAN SEBASTIÁN	150,00€
SEMESTRE TAQUILLA CAMPO SAN SEBASTIÁN	60,00€
USO PUNTUAL CAMPO SAN SEBASTIÁN - MES DE AGOSTO	50,00€
USO PUNTUAL CAMPO DE SAN SEBASTIÁN – DÍAS SUELTOS	10,00€